

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KGPORT SA.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diecisiete horas del día 31 de marzo del 2020, en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central Balsamios 1010 e Ilanes, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía KGPORT SA, con la concurrencia de sus accionistas: **JORGE EFREN NUÑEZ TRUJILLO** capital del 1%, y **ENRIQUE KLAERE LIZARZABURU** capital del 99%; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía íntegramente pagado que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinaria y nominativas de 1 dólar cada una.- Preside la sesión como Presidente de la Junta, el señor : **JORGE NUÑEZ TRUJILLO**, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el **SR. ENRIQUE KLAERE LIZARZABURU** , el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.-

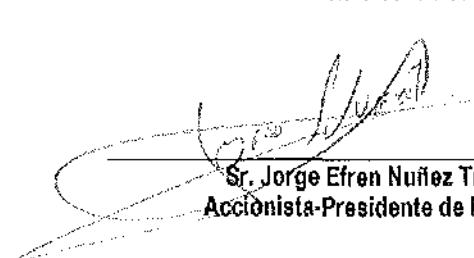
La presente Junta General Ordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del dia y que son:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2019.

El señor presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del dia. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve:

1. Aprobar el informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico 2019.
2. Aprobar el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2019.
3. Aprobar el de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2019 y resuelve que las utilidades del período se mantengan en la cuenta Ganancias Acumuladas.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente, concede un receso para la redacción del acta de esta Junta, hecho lo cual reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas inicialmente nombrados y dispone se de lectura al acta, lo que cumple el Secretario, y puesta a consideración de los accionistas, es aprobada sin modificaciones, para constancia suscriben la presente el Presidente de la compañía, y la Secretaria de la Junta que certifica.- Siendo las dieciocho horas se declara concluida la sesión.



Sr. Jorge Efren Nuñez Trujillo
Acciónista-Presidente de la Junta



Sr. Enrique Klaere Lizarzaburu
Acciónista - Secretario Ad-Hoc de la Junta